



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**47****COLLADO VILLALBA****LICENCIAS**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que ante esta Administración se han solicitado las licencias para el ejercicio de las actividades y en los emplazamientos que se detallan a continuación:

- Actividad: almacén de chatarra.
- Titular: Costin Lazar.
- Emplazamiento: calle Silicio, número 10.
- Número de expediente: Ges. Doc. 17042/15.

Collado Villalba, a 2 de diciembre de 2015.—La alcaldesa-presidenta, María Dolores Vargas Fernández.

(02/6.002/15)

